

HACIA UNA ARQUEOLOGÍA DEL PASADO CONTEMPORÁNEO

Diego M. Leiton*

RESUMEN

Este trabajo es un ensayo sobre la praxis de la arqueología en contextos donde circulan y se representan diversas identidades vinculadas a experiencias sujetas a sentidos contemporáneos del pasado. Para ello me sitúo en casos en los que profesionales y estudiantes de arqueología, entre otros, se han implicado en la constitución de territorios sociales definidos por historias de vida trazadas por hechos traumáticos de represión y prácticas de confrontación a la violencia política del Estado en la década del setenta, en Argentina. Se trata de espacios de debate y construcción de conocimiento en los cuales los sentidos modernos que han dado lugar a las nociones eruditas de lo que el pasado significa en términos de tiempo e identidad, se diluyen para asumir otras fisonomías. Se exponen algunos aspectos de esas experiencias de trabajo y finalmente se plantea la necesidad de situar y debatir críticamente en la escena de la política de conocimiento arqueológico, otras nociones y vivencias respecto al sentido que tienen el pasado y sus identidades en la construcción actual de memoria histórica, verdad, justicia y cambio social.

Palabras clave: Experiencias - Identidades - Tiempos - Representaciones - Crisis de la modernidad

ABSTRACT

This is an essay on the praxis of Archaeology in contexts in which diverse identities linked to experiences, and subject to contemporary senses of the past, are represented and circulated. I focus on cases where professionals and students of Archaeology, among others, are involved in the constitution of social territories, which are defined by life-stories affected by traumatic events of repression and confrontational practices to the political State violence in the seventies in Argentina. I deal with debate arenas and knowledge construction in which modern senses of the past, built on the erudite notions of time and identity, are diluted to assume other features. I describe some aspects of these work experiences and suggest the need to locate and critically debate other notions of the past in the context of the politics of archaeological knowledge, regarding the significance that the past and their identities have in the current construction of historical memory, truth, justice and social change.

Key words: Experiences - Identities - Times - Representations - Crisis of modernity

* Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT). Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo. Universidad Nacional de Tucumán. E-mail: dmleiton@yahoo.com

Leiton, Diego M. 2009. Hacia una arqueología del pasado contemporáneo. *La Zaranda de Ideas. Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología* 5: 65-83. Buenos Aires.

UNA INTRODUCCIÓN: PASADO, IDENTIDADES Y REPRESENTACIONES EN CONFLICTO

Lejos de los sentidos del tiempo sobre los cuales forjamos nuestro disciplinamiento académico, la temporalización como acción y experiencia vivida forma parte de las maneras propias de estructurar, representar y organizar nuestra realidad, nuestra disposición en el mundo (Elías 1997). Y, aunque solemos confundir esas formas de ordenación con la propia realidad, el tiempo no existe de manera autónoma, ni es un hecho en sí mismo; en cambio, es una cualidad diversa que adquiere nuestras particulares formas de existencia (Hernando Gonzalo 1999). En este marco, las constituciones y definiciones de las identidades sociales en las que se matizan esas experiencias se sostienen en gran medida en la posibilidad de situar y activar el pasado en el presente y orientar su continuidad hacia el futuro (Ricoeur 1999), tomando ello distintas fisonomías de acuerdo a los sentidos que adquiere el tiempo y las temporalidades en los distintos colectivos y actores sociales.

Tener en cuenta esto en un campo del conocimiento como el de la arqueología (en el que el tiempo resulta ser su columna vertebral, y la temporalidad atraviesa parte de sus narrativas), es un paso necesario para explorar una *economía política de la arqueología* (sensu Gnecco 1999). Principalmente cuando ésta es comprendida en el marco de un proyecto crítico de conocimiento en el que puedan verse involucradas distintas experiencias sociales sobre las temporalizaciones del pasado y las identidades y materialidades que se constituyen en torno a ellas.

En tanto modo de estructurar y significar la existencia social, el sentido pretérito del pasado¹ por el que transitan las narrativas arqueológicas responde a una política específica de su representación en el presente; una forma peculiar de relacionarse con aquel y situarlo

en nuestra vida social, en la experiencia de nuestra realidad. Pero tal política, como sus representaciones, no es universal, global: está situada en un lugar particular de enunciación, siendo legítima solamente en el marco de las condiciones subjetivas y objetivas construidas por determinadas relaciones de poder (Shanks y Tilley 1987). Éstas son hoy confrontadas por distintos actores y colectivos sociales que se oponen a que el sentido histórico-constitutivo de sus identidades y sus vidas sea amarrado y expuesto bajo el rótulo pretérito del pasado. Resisten a que sus vivencias e identidades sean sometidas a representaciones cuya condición de posibilidad se sostenga sobre la dura alienación entre el pasado y el presente, y sobre la represión de sus experiencias emocionales y el sentido contemporáneo que para ellos tiene el pasado.

Ésta es en parte la situación que define y territorializa socialmente, desde hace algunos años, el conflicto que se ha planteado entre arqueólogos/as y comunidades indígenas; un conflicto que en buena medida está trazado por la resistencia colectiva hacia la *violencia epistémica* (sensu Castro-Gómez 2000) de los saberes hegemónicos, a partir de los cuales el otro histórico adquiere identidad, historia y materialidad. En este contexto, hablar del *pasado* en arqueología no se ha vuelto una tarea fácil ni mucho menos exenta de complicaciones ontológicas, filosóficas y políticas, por mencionar algunos de los aspectos cuyas raíces parece costar remover mucho más desde el campo académico.

El pasado y la existencia de los pueblos indígenas han estado sujetos sistemáticamente a los planes y tecnologías de *jardinería social* (sensu Bauman 1997) que ha inventado y aplicado en distintas épocas y lugares el proceso normalizador civilizatorio². Lo indígena, lo originario, sus mundos, sus gentes, sus historias, han debido pasar por la maquinaria colonial para ser despojados de toda peligrosidad y amenaza a los proyectos modernos de constitución de los

estados nacionales (Delfino y Rodríguez 1991; Gnecco 1999, 2005). Su aniquilamiento cultural, material y humano significó la posibilidad para las élites de construir una identidad ideal colectiva y derechos de propiedad sobre las cenizas de la *belleza del muerto* indígena³. Esa, la belleza del *otro* muerto, esa belleza que significaba condenar a lo indígena a algún pretérito pasado⁴, fue en gran medida la condición simbólica sobre la cual el campo del saber arqueológico se ha erigido en Suramérica y sobre la que se han constituido sus representaciones narrativas.

Los gobiernos constitucionales conservadores y las dictaduras militares que se sucedieron en Argentina durante el siglo XX, pretendieron sistemáticamente extender el sentido de los proyectos coloniales renovando los programas de jardinería y el uso de *tecnologías de poder disciplinares y reguladoras* (cf. Foucault 1996) para construir, identificar y combatir la peligrosa maleza (*malas hierbas*) que se multiplicaba y actuaba en los cultivos donde germinaban la moral, individualidad y seguridad del ser nacional. Distintas fuerzas sociales y sujetos calificados con diferentes nominaciones identitarias (anarquistas, comunistas, socialistas, marxistas, ateos, apátridas, entre otros), fueron acusados de promover ideologías extranjerizantes, ajenas y amenazantes del orden público, los ideales y valores del estilo de vida nacional occidental y cristiana, y combatidos con pretendida intención de concretar su deportación, neutralización y/o aniquilación (Andreassi Cieri 1996).

En la Argentina este proyecto encontró su más terrible, álgida y fidedigna expresión durante el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón y la dictadura de la Junta Militar de 1976 (Comisión Bicameral 1991; Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas [CONADEP] 2006)⁵. Fue en ese contexto en el cual la figura de *subversivo* como maleza enemiga del orden establecido y la seguridad nacional se enquistó en las

subjetividades sociales y en el *universo simbólico* (sensu Berger y Luckman 2001) de buena parte de la población. Tales realizaciones se transformaron en condiciones de posibilidad para legitimar los procedimientos de represión, desaparición y aniquilamiento de distintas fuerzas sociales identificadas con la fisonomía de aquella categoría que remitía a un *otro* anormal y peligroso y a unas determinadas relaciones de solidaridad constitutivas (Vezzetti 2002; Feierstein 2007).

En los gobiernos democráticos inmediatamente posteriores se pretendió sistemáticamente encontrar alguna forma de justificación mediadora de las acciones represivas mediante la construcción y promulgación de un pasado reciente trazado por el conflicto entre *dos demonios* (Feierstein 2000; Cerruti 2001). Esta representación pretendía constituirse en condición de posibilidad para legitimar una única y particular narrativa sobre la naturaleza de aquellos procesos de conflictividad social y sus relaciones con el presente de la sociedad nacional. De modo tal que permitiese de alguna manera hacer tabla rasa del pasado (*pasado pisado*), pretendiendo con ello construir y objetivar un presente amputado de su historicidad. En este sentido, con los juicios y leyes que promulgaban el perdón y la reconciliación nacional había que cerrar un capítulo y comenzar otro nuevo sin mirar atrás; había que definitivamente situar, entonces, aquel pasado lejos del presente (Cerruti 2001). Eso significó no sólo condenar lo sucedido al sentido pretérito del pasado, sino también amputar y reprimir las experiencias de distintos actores y colectivos cuyas condiciones histórico-sociales en las que sus identidades se forjaron se encuentran ancladas al sentido contemporáneo que para ellos tienen definitivamente aquellos hechos y experiencias históricas.

Lo expuesto hasta aquí tiene varias implicancias para un quehacer crítico de la arqueología, al tratarse de aspectos que no pueden ni deben ser soslayados por

quienes estamos particularmente involucrados en trabajos de investigación relacionados a historias de vida marcadas por hechos traumáticos de secuestro, tortura, desaparición y aniquilamiento, y por praxis de confrontación y resistencia a las formas de violencia política del Estado. El tratamiento reflexivo de tales implicancias es un camino que, por aquella razón, debe ser necesariamente recorrido de modo tal que se contribuya a poner en crisis nuestra condición disciplinaria limitante y al mismo tiempo, nuestras comprensiones y representaciones asumidas disciplinariamente como globales e inmutables.

POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN DEL PASADO Y ARQUEOLOGÍA

Una comprensión disciplinar inmutablemente asumida como global en la arqueología es la noción de *pasado reciente*, la cual ha sido tomada como una especie de diacrítico de este campo de la arqueología que investiga los procesos de conflicto social y represión ocurridos en los setenta. Esta noción no es propiamente una categoría inventada por la arqueología sino una forma de representación y temporalización histórico-política incorporada a ella pre-teóricamente desde las disciplinas historiográficas. La misma remite a una comprensión lineal del tiempo y la experiencia histórica; se encuentra implícita en ella una determinada condición de proximidad y temporalidad sociales entre pasado y presente, que nos sugiere la existencia de otros *pasados menos recientes*, así como también de otros presentes cuya proximidad con el pasado es tan lejana que casi sería imposible vincularlos. Pero tal noción ejerce otra importante función política: sitúa a los hechos, vivencias y procesos que pretende narrar en un lugar/tiempo que, aunque próximo, está definitivamente caducado por su condición pretérita. Así, al objetivar el pasado como un objeto distante, el nosotros/presente es separado como objeto de sus propias condiciones histórico-

constitutivas. La constitución de ambos como objetos mutuamente alienantes es la condición de posibilidad para que las identidades y los procesos de conflictividad social y violencia política en torno a los cuales ellas se despliegan, sean representados, comprendidos y legitimados convenientemente de acuerdo a políticas diferentes según se trate de un objeto u otro: el pasado pretérito o el presente contemporáneo.

La correspondencia funcional entre políticas diferentes y objetos sociales disímiles es moneda corriente de los dispositivos y ejercicios de poder de los Estados nacionales modernos que se ven sujetos a relaciones de producción y socialización burguesas. En los últimos años, la oficialización de algunos reclamos de organismos de derechos humanos sobre los delitos cometidos por el Estado en los setenta, es acompañada por una práctica de diferenciación que opone como realidades mutuamente alienantes las condiciones histórico-identitarias constitutivas de las fuerzas sociales aniquiladas por el aparato represivo, por un lado, y aquellas constitutivas de los procesos de conflictividad social que tienen lugar en la actualidad, por otro. De esta manera, la historia reciente de nuestra sociedad es oficialmente construida sobre la negación de la historicidad de las condiciones de existencia que hoy sostienen las razones del desenvolvimiento político de los movimientos sociales populares. Lo contrario significaría para el Estado la dura tarea de reflexionar sobre las propias condiciones de violencia y exclusión que hacen a la emergencia de luchas sociales actuales; condiciones sujetas al ejercicio burgués y capitalista del poder político y a la producción social sobre los que definitivamente se sustentan y constituyen las actuales formas hegemónicas de gobierno. Lejos de esta crítica, el Estado reivindica la lucha social y condena la violencia política de los setenta, mientras que al mismo tiempo sostiene discursos que legitiman el monopolio de los actos de represión y violencia sobre

los actuales sectores populares politizados, criminalizando sus acciones y endemonizando sus identidades⁶.

Esto ha repercutido profundamente sobre las representaciones sociales en torno a lo que es legítimo o no en materia de reivindicación de los derechos humanos, lucha popular, violencia y relación pasado/presente. Con lo cual quedan desvirtuados y vaciados los sentidos más relevantes que para nuestro presente deberían tener los procesos de confrontación entre distintas fuerzas sociales y el Estado en los setenta, al amputarles a las experiencias de conflictividad contemporáneas cualquier anclaje con aquellos que constituyen sus referentes históricos.

Lo que trato de expresar con esto es la particularidad que asumen en estos contextos las políticas de producción de diferencias identitarias e históricas y la actuación de los *dispositivos de poder-saber* (sensu Foucault 1998) a partir de los cuales esas diferencias son representadas y legitimadas. En particular, en este caso, resulta importante entrever la forma discursiva que asume la lógica hegemónica habitual desde la cual el pasado y el presente son constituidos como objetos mutuamente alienantes, implicando ello el ejercicio de marcos político-legales diferentes para que la legitimidad de sus representaciones respectivas pueda ser sostenida objetivamente en la realidad social (también de manera alienante). El resultado de esto, en definitiva, es la constitución e identidad de víctimas y victimarios sociales dependientes del objeto de representación y comprensión que las comprenda: pasado pretérito o presente contemporáneo.

Las narrativas arqueológicas se encuentran sujetas en gran medida a tales políticas desde las cuales se constituye la temporalidad, los dominios objetuales y los sujetos de conocimiento de los mismos. Esto puede explicarse por el sentido constitutivo de la propia arqueología en tanto práctica disciplinada

anclada al saber de la modernidad (Delfino y Rodríguez 1991; Gnecco 2005), sobre las otredades y la linealidad del tiempo.

Pero, en relación a lo anterior, nos encontramos también con otras comprensiones que requieren una reflexión crítica, como algunas de las designaciones que se han empleado para definir a este campo de la arqueología en el país: *arqueología forense* (Crossland 2000; Fondebrider 2006, 2007), *arqueología de los desaparecidos* (Bellelli y Tobin 1985), *arqueología de la represión* (Equipo Argentino de Antropología Forense [EAAF] 1990; Funari y Zarankin 2006), *arqueología de la violencia* (EAAF 1992) o *de la violencia política* (Arenas et al. 2005; Ataliva 2005, 2007) y *arqueología del terrorismo de Estado* (Ataliva 2004). Todas ellas, de una u otra forma, remiten a una representación en la que aquel objeto *pasado reciente* es comprendido para su investigación como un universo histórico-social sellado por la muerte, la ausencia de individuos y el miedo asociado a su producción y administración. Ninguna de tales designaciones refiere a las condiciones histórico-sociales que atravesaron el despliegue de aquellos hechos ni mucho menos a la diversidad de realizaciones (sociales, materiales y simbólicas) que aquellas acciones produjeron en el pasado y en el presente. La diagramación y conformación del plan de aniquilamiento social que el Estado operó con sistematicidad sobre fuerzas sociales cuyas identidades constitutivas se forjaron en el ejercicio de relaciones de solidaridad, resistencia y cambio social no se encuentran conceptualizadas en aquellas designaciones, por lo que entonces no dan cuenta de la realidad en toda su complejidad y dimensión. Es importante considerar esto ya que los efectos psíquicos y sociales de la totalidad de este proceso son constitutivos del sentido de contemporaneidad de la experiencia del pasado que muchas personas, familias y colectivos tienen y vivencian día a día. Particularmente en aquellas historias de vida marcadas por el acontecimiento límite de un proceso de vaciamiento de sentidos y desmantelamiento

de relaciones sociales en el que la violencia, la represión, la muerte y la desaparición fueron mera técnica de realización del aniquilamiento de aquellas fuerzas sociales.

La naturaleza y sentido de este proceso y de sus profundos efectos sociales son ocultados cuando aquellas designaciones identitarias que remiten al despliegue técnico de su ejercicio y realización, son las que dan lugar a que el *pasado reciente*, en tanto objeto, sea motivo de tratamiento político en un presente que, de acuerdo a lo que las representaciones oficiales nos sugieren, muy lejos está de comprender condiciones político-institucionales que posibiliten la impunidad, el olvido y la injusticia en relación a aquellos hechos. Sin embargo, muy pocas veces aquel tratamiento contribuye efectivamente a reparar las realizaciones de aquel proceso. En efecto, como vimos anteriormente, en estos andamiajes de representación y sub-representación el Estado encuentra legitimidad para construir las diferencias que le son más efectivas entre un pasado de luchas justas y represiones condenables y un presente de luchas condenables y represiones justas. Ésta es la terrible paradoja de oposición y negación sobre la que se montan en gran medida las representaciones colectivas de las diferentes identidades y condiciones que se encuentran en la raíz de los procesos de conflictividad social, en el pasado y en el presente. Las narrativas y representaciones arqueológicas sobre tales procesos también encuentran en aquel andamiaje sus sentidos y legitimidades, practicando pocas veces un ejercicio crítico y reconstructivo sobre ese poder hegemónico que las habilita.

La sujeción de las narrativas arqueológicas a tales formas de representación del pasado suele dejar alienados a los actores sociales de sus condiciones de existencia constitutivas, siendo reprimidas sus experiencias como víctimas de la violencia al negárseles su condición de agentes políticos (Haber 2006). La razón de esto puede comprenderse tanto en el marco

de las relaciones de saber-poder institucionales a las que me he referido anteriormente, como también en el marco de los sentidos histórico-identitarios que indefectiblemente tienen las propias materialidades en torno a las cuales este campo de la arqueología se constituye. A saber, centros clandestinos de detención y tortura, fosas de inhumaciones, campos de concentración y exterminio, cuerpos ultrajados y flagelados, monumentos de memoria a víctimas, todos ellos emblemas de lo que de pasado tiene el presente, y de lo que el presente requiere no olvidar del pasado.

Aún así, no significa esto que en tales materialidades estén definitivamente ausentes huellas que habiliten a recuperar también las praxis de confrontación de los actores sociales a la violencia del Estado, y las condiciones e identidades constitutivas que les fueron sistemáticamente arrebatadas en el pasado (secuestro, desaparición, tortura, exterminación...) y en el presente (leyes de la impunidad, narrativas tergiversantes, universos simbólicos alienantes...). Pero esto requiere analizar críticamente las condiciones e intereses que hacen posible que tales solapamientos, negaciones y reivindicaciones identitarias se confronten en función de las relaciones de saber-poder que se disputan las representaciones del pasado, del presente y de las relaciones entre ambos.

Es innegable que parte de la sociedad fue puesta en ese lugar de víctima por quienes administraron y ejecutaron sistemáticamente las acciones de delito represivo sobre ella (persecución, privación ilegítima de la libertad, desaparición, aniquilamiento, secuestro y apropiación). Estas acciones, además, se nutrieron de un plan sistemático de encubrimiento y terror ejecutado principalmente por el Estado opresor y las instituciones cómplices sobre el colectivo nacional que fue su principal objetivo en la producción de miedo y legitimidad. En este sentido, la figura de víctima asume sentidos reivindicativos y constructivos cuando es

entendida en el marco judicial y en el de las luchas sociales por la verdad y la memoria.

Pero es la conflictividad desarrollada en torno a las representaciones y nociones de tales lugares y condiciones identitarias la que nos plantea la necesidad de ejercitar una reflexión crítica al respecto. Particularmente con el propósito de comprender la trama de significaciones e intereses en torno a la cual se narran y legitiman diversas identidades desde distintos lugares de enunciación, en especial desde las instituciones hegemónicas, organismos del Estado y medios de comunicación masiva.

El conjunto de todas estas paradojas ontológicas y reflexivas, en este sentido, asume necesariamente el rol de elemento constitutivo de una arqueología que se ve permanentemente actuando a través de las márgenes del campo disciplinario de la ciencia ortodoxa y de sus regímenes de verdad y valor. Una arqueología que para producir conocimiento toma posición no en el borde, sino en el centro de las escenas de las relaciones sociales de saber-poder actuales poniendo permanentemente en crisis las condiciones disciplinares limitantes (Leiton 2007). Una arqueología que se zambulle críticamente en un espacio donde dialogan múltiples tiempos, lugares y personas, y donde las memorias se construyen, confluyen e interactúan en medio de controversias, ambivalencias, coincidencias y tensiones intersubjetivas (Ataliva 2006, 2007; Di Vruno y Seldes 2007). Una arqueología donde el pasado y el tiempo no se asumen como realidades únicas y absolutas sino como espacios interpelados y significados permanentemente desde las diversas experiencias y saberes del presente.

Esta forma de hacer arqueología habilita a pensar y debatir de qué otras maneras podemos expandir el carácter crítico y político de nuestra práctica hacia los diversos intersticios de las relaciones entre pasado y presente que se enhebran en diferentes ámbitos institucionales y colectivos sociales. Ya que tal arqueología

sólo existe y es posible en tanto el tratamiento crítico de aquellas paradojas y disyuntivas sobre las narrativas del tiempo y las identidades permitan dar dimensión y sentido a diversas experiencias contemporáneas de pasados que, muy lejos de trascender inmutables en la vida social, puedan construirse permanentemente con miras al futuro.

HACIA UNA ARQUEOLOGÍA DEL PASADO CONTEMPORÁNEO: FORJANDO CAMINOS Y EXPERIENCIAS...

Las investigaciones del EAAF fueron precursoras en la apertura de caminos hacia una arqueología de los sentidos contemporáneos del pasado, contribuyendo con sus trabajos a la formación de un campo de acción en el que necesariamente se ven involucrados saberes, narrativas e intereses de actores y colectivos sociales extra-académicos. En este caso, las exhumaciones e identificaciones de cuerpos de víctimas del terrorismo de Estado han implicado por sobre todo el consentimiento de los familiares de víctimas de desaparecidos y la colaboración de organismos de derechos humanos y ex-detenido-desaparecidos para realizar investigaciones que requirieron de su participación en distintas instancias de los proyectos (EAAF 1990, 1992; Cohen Salamanca 1992; Fondebrider 2006). Además, estas investigaciones constituyen, tanto a nivel nacional como mundial, una experiencia pionera en cuanto a la articulación interdisciplinaria entre la arqueología, la antropología, la medicina, el derecho y la psicología en el marco de causas judiciales sobre los delitos del Estado cometidos contra la sociedad durante la última dictadura militar⁷.

Actualmente las experiencias en este campo se han extendido a nivel nacional y se han comenzado a andar nuevos caminos con las tareas desarrolladas por varios colectivos académicos y sociales involucrados en la

investigación de lugares que fueron parte de la tecnología represiva en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Tucumán.

En el caso de las intervenciones de equipos de investigación en causas judiciales, las tareas están abocadas particularmente a aportar datos a la justicia sobre lugares que fueron empleados clandestinamente para detener, torturar, asesinar e inhumar a personas.

Dentro de este campo han tenido lugar aquellas investigaciones cuyo propósito principal es la búsqueda, recuperación e identificación de restos de personas desaparecidas y la reconstrucción de las historias sociales en las cuales sucedieron sus vidas, como así también

del proceso que llevó a su desaparición y muerte. Los resultados alcanzados al respecto son de suma relevancia para imputar mediante las vías judiciales a los responsables de los delitos cometidos y restituir los restos de las víctimas a sus familiares (EAAF 1990; Somigliana y Olmo 2002). En este marco se sitúan las conocidas intervenciones del EAAF en cementerios públicos de las provincias de Tucumán, Córdoba y Buenos Aires, entre otras, donde se han podido localizar y excavar áreas de inhumación de los cuerpos de personas asesinadas por las fuerzas de seguridad del Estado. También en el contexto de causas judiciales un equipo interdisciplinario viene realizando en Tucumán investigaciones en el lugar conocido como *Pozo de Vargas* (Jiménez 2002; Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán [GIAAT] 2004; Ataliva 2005; Leiton 2007)⁸ (Figura 1 y 2). Se trata de una construcción subterránea edificada hacia fines del siglo XIX para el suministro ferroviario de agua en plantaciones de caña de azúcar, que en el contexto socio-político de los setenta habría sido empleada para depositar los cuerpos de personas víctimas de la violencia ejecutada por el Estado (Figura 3). Este equipo también lleva adelante investigaciones en el área militar donde funcionó el ex-campo de concentración y exterminio Arsenales Miguel de Azcuénaga, bajo la órbita de la 5ª Brigada de Infantería del Ejército Argentino (Comisión



Figura 1. Investigación arqueológica en el Pozo de Vargas (Archivo Fotográfico GIAAT).



Figura 2. Vista del sistema de canales para drenar el agua proveniente de la depresión de las napas freáticas en la investigación en el Pozo de Vargas (Archivo Fotográfico GIAAT).



Figura 3. Concentración de organismos de derechos humanos y otras agrupaciones políticas en el predio del *Pozo de Vargas* (Archivo Fotográfico GIAAT).

Bicameral 1991). Allí se están realizando trabajos interdisciplinarios con el propósito de localizar fosas de inhumaciones clandestinas y recuperar los restos de personas detenidas-desaparecidas que habrían sido ejecutadas en el lugar por las fuerzas militares (Figura 4).

Por su parte, los trabajos que se llevan a cabo en edificios y lugares donde funcionaron centros clandestinos de detención (CCD) y campos de concentración, permiten relevar información que pueda complementarse y contrastarse con aquella aportada por distintas fuentes gráficas (fotografías, croquis, imágenes aéreas, etcétera), testimonios de sobrevivientes, civiles, militares y policías cuyos vínculos con aquellos lugares fueron forjadas en su carácter de partícipes, cómplices

y/o testigos de los hechos de violencia cometidos. Las experiencias narradas por estos testimonios resultan cruciales al momento de comprender y conocer cómo han funcionado aquellos sitios y las formas en que han sido modificados con el propósito de ocultar las marcas de los hechos cometidos. Se sitúan en este campo los trabajos llevados adelante por miembros del equipo de investigación Mansión Seré, en donde había funcionado el CCD Atila o Mansión Seré (Figura 5 y 6) en el partido de Morón, Buenos Aires (Seldes *et al.* 2007)⁹ y las investigaciones del GIAAT en el ex-campo de concentración y exterminio Arsenales Miguel de Azcuénaga, en Tucumán.

En varias oportunidades estas diversas investigaciones han forjado su fisonomía de

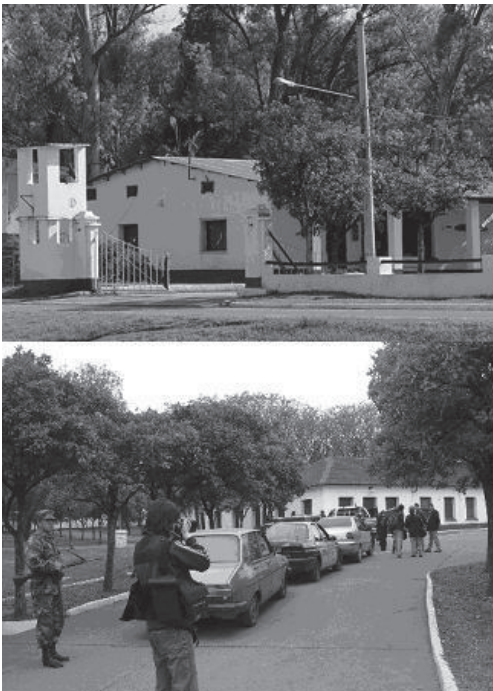


Figura 4. Ingreso a la Sección Munición Tucumán (ex-Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga) en el momento en el que el juez, peritos, querellantes y testigo se dirigían conjuntamente al sector donde habría funcionado el campo de concentración y exterminio durante la última dictadura militar (Archivo Fotográfico GIAAT).



Figura 5. La casona de la Mansión Seré donde funcionó el CCD Atila, antes de que fuera totalmente demolida en el año 1985 (Asociación Seré 2007).



Figura 6. Trabajos de excavación arqueológica en el lugar donde se encuentran los cimientos del edificio que funcionó como CCD Atila (Asociación Seré 2007).

acuerdo a su permanente relación con otras instituciones técnico-científicas y diversos colectivos y actores sociales. Este trabajo de interacción y diálogo entre distintas disciplinas y personas vinculadas con la historia de aquellos lugares (familiares de desaparecidos, ex-detenidos, vecinos y militares, entre otros), está sujeto a los marcos legales de la justicia y los procedimientos de los trabajos periciales. La necesaria interpelación e implicación de los mismos constituye una instancia de fundamental importancia en el avance de este tipo de investigaciones, generándose condiciones para poder diagramar e implementar soluciones en el orden técnico-metodológico, conocer las características de tales sitios, comprender las formas en que fueron empleados, transformados y abandonados, así como las condiciones en las que aquellos hechos sucedieron.

Esta situación de permanente diálogo intersubjetivo en el ámbito judicial de las investigaciones arqueológicas, abre un camino a la consideración crítica de que también en el contexto de este campo de investigación legal, la memoria y los saberes vinculados a

diversas experiencias sociales son elementos fundamentales para construir condiciones y lineamientos de conocimiento de acuerdo a los cuales pueda fundamentarse y sostenerse la legitimidad de las evidencias y pruebas validadas desde los regímenes de verdad judiciales. Por tal razón, tienen necesariamente su inclusión y consideración ya no sólo sentido ético, político y social sino también relevancia y legitimidad científica, académica y judicial.

Por otro lado, han significado importantes contribuciones a la constitución de este campo de praxis arqueológica un conjunto de proyectos sociales y políticos que han focalizado particularmente sus actividades en programas colectivos de interpretación histórica, construcción de la memoria político-social y de actividades culturales, en los cuales la arqueología ha asumido un lugar de acción fundamental. Entre ellos debemos mencionar los trabajos realizados en Mansión Seré (Bozzutto *et al.* 2004; Di Vruno y Seldes 2007) (Figura 7), Club Atlético en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Weissel *et al.* 2002; Weissel 2003; Zarankin 2006) (Figura 8), El Pozo (ex-Jefatura de Policía) en Rosario



Figura 7. Visita del público a las excavaciones arqueológicas en el predio de la Mansión Seré (Asociación Seré 2007).

(Equipo de Investigación por la Memoria Político Cultural 2002; Rosetto 2004) (Figura 9) y Facultad de Educación Física en San Miguel de Tucumán (Arenas et al. 2003-2005; Ataliva 2006, 2007).

En todos estos trabajos se ha puesto particular interés en la reflexión e investigación de las marcas del terrorismo de Estado y en la recuperación de lugares que habían funcionado como centros clandestinos de detención y tortura durante la dictadura. La participación en la mayor parte de estos proyectos de un colectivo social amplio y heterogéneo integrado variablemente por organismos de derechos humanos, familiares de desaparecidos, militantes políticos, ex-detenido sobrevivientes, asociaciones vecinales, municipios y estudiantes

y profesionales universitarios, ha dado prioridad a la constitución de espacios de diálogo intersubjetivos con el propósito de transformar y gestionar a aquellos lugares de la represión como *territorios de la memoria* (sensu Da Silva Catela 2001) en los que puedan darse debates sobre el pasado, presente y futuro de nuestra sociedad (Equipo de Investigación por la Memoria Político Cultural 2002; Ataliva 2005, 2007; Di Vruno y Seldes 2007). Los procesos de constitución de estos espacios colectivos están sujetos siempre a los diálogos, acuerdos y desacuerdos que se urden y desatan entre distintos lugares de enunciación. Desde ellos se narran, sostienen y confrontan historias, temporalizaciones, intereses, identidades y experiencias diversas sobre lo que esos lugares significaron y deberían significar en



Figura 8. Trabajos arqueológicos en el lugar donde había funcionado el edificio del CCD Club Atlético (Arikah.net 2008).



Figura 9. Frente e interior del edificio del ex-CCD El Pozo (Vista Rosario 2008).

el presente, dando lugar a controversias, ambivalencias y tensiones en torno a las memorias, representaciones y relaciones a construir alrededor de ellos¹⁰.

Estos caminos abren el juego a que reflexivamente distintas historias e identidades vinculadas a aquellos lugares puedan ser representadas y comprendidas desde diferentes vivencias que los actores sociales implicados tuvieron con los mismos, tanto durante su empleo represivo como también con posterioridad al mismo cuando aquellos fueron reutilizados, abandonados y/o demolidos. El diálogo entre estos distintos sentidos que fueron inscribiéndose con el paso del tiempo en cada uno de los intersticios de estos territorios, habilitan a construir y urdir múltiples materialidades y temporalizaciones: formas diversas de conciencias y narrativas sobre la constitución mutua de las relaciones, las personas, los objetos, los espacios, los tiempos y las historias.

CONSIDERACIONES ABIERTAS DE FRENTE A LA CRISIS DE LOS ABSOLUTISMOS MODERNOS

Hablar en el marco de estas experiencias y caminos de un pasado contemporáneo, hablar desde esos lugares de enunciación, desde esas vivencias cuyos regímenes de verdad y valor quiebran las nociones modernas de tiempo e identidad como cosas inmutables, estáticas, completas y lineales, parece resultar incómodo y las respuestas reaccionarias al respecto son entendibles. Digo entendibles porque de alguna manera develan la crisis en la que se encuentran los territorios lingüísticos y simbólicos con los que la modernidad ha armado nuestra seguridad ontológica para referirnos, situar y comprender el pasado, el tiempo y las identidades como parte de nuestra vida diaria. La arqueología, como campo científico del saber moderno (Gnecco 1999, 2005), se encuentra también en medio de esta catástrofe en la que ha ingresado la seguridad ontológica de

la modernidad; esto porque las nociones de tiempo e identidad en torno a las cuales la arqueología erige comúnmente sus narrativas, se sostienen en gran medida sobre aquellos territorios lingüísticos y simbólicos que se encuentran en crisis.

En este sentido, situar en la escena de la política de conocimiento arqueológico otras nociones y vivencias respecto al sentido que tienen el pasado y sus identidades en la construcción del presente y el futuro, y debatir las distintas implicancias de todo ello, también debería constituir parte del ejercicio crítico de la arqueología. Más aún si consideramos la posibilidad metafórica de que la praxis arqueológica, en términos generales, pueda comprenderse como una actividad terapéutica, en el sentido de que construye condiciones que contribuyen a situar y racionalizar socialmente dinámicas soterradas, exiliadas, inconscientes y traumáticas (Ataliva 2006; Falquina Aparicio et al. 2006). En este sentido, tal como he comentado con anterioridad, la arqueología se convierte en un trabajo de producción y narración que permite urdir materialidades, temporalizaciones e identidades sobre campos de sentidos fragmentarios y fantasmales. En ello se encuentra sujeta la posibilidad de que el quehacer arqueológico pueda significar alguna forma de *reparación* (*sensu* Buchli y Lucas 2001), emancipación y reivindicación de las experiencias, identidades y relaciones soterradas en el mundo de la subalternidad, el olvido y el vacío; porque tal ejercicio provoca un estado de conciencia, de encuentro, que nos facilita a los agentes y colectivos sociales construir y andar los propios caminos, los propios destinos, por sobre los traumas. Una realización como ésta requiere deambular, reflexionar y actuar a través de los márgenes del campo de disciplinamiento académico para posicionarnos e involucrarnos en el medio de las relaciones que hacen y definen a nuestras condiciones de existencia, de modo tal que podamos racionalizarlas y superar nuestro alienamiento de la realidad para actuar en y

sobre ella como agentes políticos. Esto conlleva una doble acción: por un lado, reestablecernos en el mundo de la vida; por otro, implicarnos al mismo tiempo como sujetos y objetos de la praxis colectiva, expandiendo así el compromiso crítico de nuestra práctica hacia el interior mismo del campo disciplinar de la arqueología, el cual también se haya afectado por las realizaciones que originaron aquellas experiencias traumáticas (Leiton 2007).

Las razones y andamiajes sobre los que se han forjado aquellas experiencias y caminos de trabajo colectivo que he comentado con anterioridad, pueden también pensarse en el marco de otros campos del ejercicio de la arqueología, como el de la historia y situación actual de distintos colectivos étnicos y de otros grupos subalternos que forman parte de la nación (obreros, colectivos de inmigrantes, gremios, mujeres, desocupados, entre otros) cuyas trayectorias de vida también han sido atravesadas por situaciones traumáticas y acontecimientos límites como el genocidio, el desamparo y la pobreza extremas, la trata humana y la violencia sexual, entre otros hechos¹¹. En todos esos campos también es posible desplegar y debatir conjuntos de razones por los que se hace cada vez más necesario formar y recorrer responsablemente caminos que impliquen asumir el compromiso con un proyecto de conocimiento superador de los absolutismos modernos desde los cuales se suelen sostener las representaciones temporales, biográficas e identitarias relacionadas al pasado y al presente¹². A ello se encuentra en gran medida sujeta la posibilidad de construir condiciones adecuadas para que aquellas materialidades y temporalidades en torno a las cuales estos campos de la arqueología se constituyen, puedan inscribirse críticamente en la vida contemporánea de la sociedad y en la construcción de un futuro diferente. En este sentido, el quehacer de la arqueología tiene un importante rol que cumplir en la constitución de espacios de diálogo en los que colectivamente se pueda pensar políticamente

el pasado, pensando históricamente el presente (Delfino y Rodríguez 1991).

Tomar en cuenta estas consideraciones en arqueología requiere edificar redes alternativas de formación y pensamiento, transgredir estructuras y regímenes enquistados, y por sobre todo, construir marcos epistemológicos, ontológicos y políticos adecuados y consensuados para que verdad, justicia, memoria y cambio social no remitan a un objeto ni a su representación amputada, sino a las relaciones y condiciones que hacen del pasado una experiencia de vida contemporánea.

Recibido en marzo de 2008
Aceptado en agosto de 2008

NOTAS

1. La noción de *pasado* en torno a la cual abordaré este trabajo, se aparta de los sentidos que la misma pueda guardar en tanto tiempo verbal. Más bien, la entiendo en el marco de los posibles significados socio-históricos, ontológicos y filosóficos que la misma pueda asumir. En el campo de la Física y la Mecánica la noción de pasado suele referir a la actuación de sucesos espacio-temporales que ocurren y/o se sitúan con anterioridad al suceso espacio-temporal que afectan. En este sentido, tal anterioridad de la actuación del suceso-pasado es constitutiva de la ocurrencia del suceso-presente. Sin embargo, esa condición no neutraliza la posibilidad de que el suceso-presente ocurra paralelamente mientras la actuación del suceso-pasado que lo antecede aún continúa ocurriendo, dando lugar a que el suceso espacio-temporal pasado y el suceso espacio-temporal presente ocurran o se sitúen en un lugar contemporáneo de actuación en algún momento de sus trayectorias. Tal situación, por lo tanto, daría lugar a que el suceso espacio-temporal presente afecte al suceso espacio-temporal pasado. Lo expuesto tiene relevancia particular cuando tratamos de comprender tales nociones en sus dimensiones socio-históricas y políticas. Aunque la existencia del pasado en tanto acciones, acontecimientos y sucesos ocurridos es innegable, es su experiencia vivida y narrada la que hace del pasado algo real tanto espacial como temporal

y significativamente. En este sentido, el pasado sólo constituye una experiencia espacio-temporal particular y su verdad existencial se encuentra localizada en la experiencia del presente (Ricoeur 1981, 1987). Desde esta perspectiva, el pasado es una experiencia más del presente, siendo ambas constitutivas una de la otra. En determinadas experiencias de vida vinculadas a un *acontecimiento límite* (*sensu* La Capra 2006), como el aniquilamiento social por desaparición forzada de personas (*cf.* Vega Martínez 1997, 1999) que produjo traumas psicosociales vivenciados como una experiencia psíquica y corporal particular, sus realizaciones y efectos en el presente suelen tomar la forma de una experiencia atemporal donde queda atado en un mismo nudo espacio-temporal el pasado y el presente. En casos como estos, la experiencia del pasado se extiende como una experiencia particular del presente, vivenciándose ambas como contemporáneas. Por el contrario, cuando menciono la circulación de una noción *pretérita* del pasado intento hacer alusión a aquellas perspectivas que construyen, sitúan y sujetan a aquellas experiencias de contemporaneidad a la narrativa lineal de los tiempos verbales y a las conjugaciones verbales de la narración del tiempo lineal. En ellas, la noción del pasado aparece como algo caducado, soterrado y clausurado en la anterioridad.

2. Las particularidades de la mirada a la que remito sobre este proceso han sido analizadas y desarrolladas por Foucault (1976) y Elías (1987).

3. He tomado esta forma de representación de Michel De Certeau (1999), quien la emplea en su trabajo sobre la cultura popular francesa. Es una forma bastante irónica, mordaz y hasta sarcástica de representar una situación histórico-social, pero al mismo tiempo es bastante elocuente para la especificidad de lo que se pretende narrar y comprender aquí: una figura que resultó del trayecto histórico por el que atravesó lo indígena desde el exterminio colonial al que se vio sujeto material y simbólicamente por años hasta su reivindicación cultural en el ámbito folklórico y artístico hegemónico, una vez que su peligrosidad, esa supuesta esencia de lo indígena por la cual se lo había combatido, ya estaba muerta.

4. El Cacique de la Comunidad India Quilmes (Tucumán, Argentina), Francisco Chaile, comenta de forma muy ilustrativa la manera en que esta comprensión se encuentra totalmente institucionalizada a nivel

educativo: "A nosotros nos enseñan como pasado, pero no somos pasado, somos presente..." (Endere y Curtoni 2003:283).

5. Debemos recordar que en el gobierno nacional constitucional de María Estela Martínez de Perón fue promulgado y convenido el Decreto N° 256/75 (5 de febrero de 1975) del Poder Ejecutivo con fecha del 5 de febrero de 1975, con el que se le daba figura legal a un plan para aniquilar el accionar subversivo en la provincia de Tucumán, el cual tuvo lugar con el nombre de *Operativo Independencia*. En ese mismo año se firmaron luego tres decretos más que promulgaron el compromiso de todas las Fuerzas Armadas y extendían las medidas ya decretadas a todo el territorio nacional (Comisión Bicameral 1991).

6. Al respecto son ilustrativas las estrategias discursivas de representación y legitimación que adoptó el gobierno nacional y bonaerense para narrar los hechos de enfrentamiento que sucedieron en Puente Pueyrredón (Buenos Aires) en el año 2002, entre organizaciones populares y fuerzas de seguridad del Estado, cuya acción represiva de estas últimas llevó a allanamientos ilegales de locales de partidos políticos, empleo ilegal de municiones de plomo por parte de la policía provincial, y al asesinato de dos militantes sociales: Darío Santillán y Maximiliano Kosteki. En ese momento, tanto los voceros del Estado como varios medios de comunicación masiva pretendieron construir una imagen de aquellos hechos sujeta a teorías que sostenían el desenvolvimiento de enfrentamientos armados entre las mismas organizaciones populares o la existencia de un pacto maligno entre dirigentes populares e instituciones del Estado que comprendía un acuerdo previo respecto a la violenta represión que las fuerzas de seguridad desplegaron sobre ellos (*cf.* Escobar y Finvarb 2006). Algo semejante sucedió en el 2007 con la represión ejercida por el gobierno de Neuquén sobre las manifestaciones de los gremios docentes, que llevó al asesinato del maestro Carlos Fuentealba y a decenas de heridos.

7. El EAAF es una organización no gubernamental sin fines de lucro que lleva a cabo además investigaciones en países de África, Europa y América; su labor y experiencia ha estimulado y contribuido a la conformación de equipos y asociaciones que actualmente se encuentran dedicados a investigaciones forenses sobre crímenes y violaciones a los derechos

humanos cometidos en el contexto de conflictos armados, dictaduras militares, etc. Recomiendo visitar el sitio Web del EAAF (<http://www.eaaf.org>) y el de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (<http://www.alafforense.org>).

8. Estas tareas son llevadas a cabo por el Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT), un equipo de investigación conformado por investigadores, docentes, técnicos y estudiantes de la Universidad Nacional de Tucumán, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Catamarca, que desde el año 2002 trabaja en la construcción de conocimiento acerca de las especificidades con las que asumieron y se desarrollaron en Tucumán los conflictos socio-políticos, enfrentamientos armados y procesos de aniquilamiento social por desaparición entre los años 1975 y 1983 (GIAAT 2003, 2004).

9. Puede consultarse mayor información sobre la historia de Mansión Seré, la constitución del equipo de investigación y los objetivos de los proyectos que se llevan a cabo en el lugar, en el sitio Web de la Asociación Seré (<http://www.asociacionsere.org.ar>).

10. Son ilustrativas al respecto las vivencias que se han forjado en torno al proceso colectivo de recuperación y gestión del edificio donde había funcionado el ex-CCD *El Pozo*, en la ciudad de Rosario (Santa Fe) (cf. Haber 2006; *Página 12*, 6 de Enero de 2008) y, por otro lado, los foros organizados en los años 2002 (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/seube/catedras/ddhh/foros/2002/02-11-08.htm>) y 2004 (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/seube/catedras/ddhh/foros/2004/foro-8.htm>) por la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en los que se ha debatido el tema de la representación del genocidio y la reconstrucción de la memoria y la identidad en torno a las experiencias construidas por los trabajos de recuperación de lugares donde habían funcionado CCD durante la última dictadura militar, como los casos de Mansión Seré y Club Atlético en Buenos Aires.

11. En el 1er Encuentro de Gestores Culturales Comunitarios y Universitarios realizado en julio de 2007 en Quilmes (Tucumán, Argentina), donde se dispusieron al diálogo y debate comuneros indígenas, estudiantes y profesionales de arqueología y funcionarios del Ente

Turismo de la provincia, luego de que un arqueólogo expusiera sus comprensiones sobre el objeto de investigación arqueológica, un dirigente indígena de la Comunidad India Quilmes sostuvo no haber entendido "...cuando ustedes [los arqueólogos] hablan de pasado; (...) *para nosotros el pasado es presente...*" (Comentario registrado por el autor; énfasis mío). Este sentido del tiempo, esta forma de temporalización en torno a la cual los integrantes de la comunidad forjan y sujetan sus identidades colectivas y sustentan los reclamos y luchas por sus derechos, también está inscrita en otras experiencias discursivas, como por ejemplo cuando sostienen su resistencia a concebir a los lugares sagrados donde vivieron sus antepasados como *ruinas o sitios arqueológicos* (Marchegiani *et al.* 2004) como si se tratase de lugares cuyos sentidos están arruinados, muertos, extintos y condenados a un pasado soterrado. Algo similar podemos pensar en torno a aquellos sitios que fueron empleados por el Estado para administrar la represión y desaparición forzada de personas en los setenta: como sostiene Ataliva (2005, 2007) designarlos y narrarlos como ruinas o, simplemente, como sitios arqueológicos, no sería posible sin al mismo tiempo reprimir y negar su historicidad y constitución como *lugares de la memoria*; de la misma manera que lo son aquellos en los cuales se encuentra inscripto el universo simbólico de la vida social de las comunidades indígenas.

12. En Argentina, luego de las discusiones y planteamientos que al respecto fueron en profundidad tratadas y desarrolladas por Delfino y Rodríguez (1991) hace ya más de quince años, varios han sido los proyectos de arqueología que a nivel nacional han ido construyendo con cierta continuidad diversas experiencias en este camino (e.g. Delfino 1999a, 1999b; Cortegoso y Chiavazza 2003; Endere y Curtoni 2003, 2006; Marchegiani *et al.* 2004; Aschero *et al.* 2005; Haber *et al.* 2005; Mamani *et al.* 2007, entre otros).

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue realizado en el marco del Proyecto de Investigación *Arqueología, Historia, Antropología y Bioarqueología del Terrorismo de Estado en la Provincia de Tucumán, Argentina (1975-1983)*, que el GIAAT lleva a cabo con financiamiento del *Ajuntament de Barcelona, Comissió de Barcelona Solidaria* (España). Cristina

Villarroel y Florencia Becerra me auxiliaron en la traducción del resumen. Han sido muy enriquecedores los comentarios que sobre la lectura de versiones preliminares de este trabajo aportaron María Eugenia Rodríguez Pontet, Víctor Ataliva, Daniel Delfino, Lorena Cohen, Marco Giusta y Mercedes Vega Martínez. También las observaciones de los evaluadores y del Comité Editorial de esta revista han contribuido a mejorar el trabajo. A todos ellos les estoy muy agradecido.

BIBLIOGRAFÍA

- Andreassi Cieri, A.
1996. Las raíces del genocidio. Los antecedentes de la militarización de la política y de una ideología del exterminio en Argentina. 1880-1920. *Boletín Americanista* 36 (46):19-54.
- Arenas, P., V. Ataliva, S. López Campeny y E. Noli
2005. La arqueología y la antropología en la búsqueda de identidades: el caso de los desaparecidos durante la última dictadura militar. *Estudios Sociales del NOA* 8 (8):136-158.
- Arenas, P., V. Ataliva, S. López Campeny, G. Montini, A. Romano, F. Sansone Manzi y R. Zurita
2003-2005. Arquitectura del terror: los lugares de la no-memoria en San Miguel de Tucumán (Argentina). *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 20:27-45.
- Arikah.net
2008. Club Atlético. <http://www.arikah.net>. (Acceso Febrero de 2008).
- Aschero, C., V. Ataliva, M. L. Cohen, S. López Campeny y C. Somonte
2005. Arqueología e identidad... o Identidad de la Arqueología en la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle (Tucumán, Argentina). *Textos Antropológicos* 15 (2):263-276.
- Asociación Seré
2007. Asociación Seré. <http://www.asociacionsere.org.ar>. (Acceso Febrero de 2008).
- Ataliva, V.
2004. Disputas territoriales de las memorias: apuntes para una arqueología del terrorismo de Estado en Tucumán (Argentina). *Resúmenes. XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, pp. 86. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.
2005. De los ancestros al Terrorismo de Estado: construyendo memorias disputando espacios, disputando memorias construyendo espacios. Reflexiones desde el noroeste argentino para una Arqueología del Presente. Ms. en archivo, Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán.
2006. Atravesando marcas: La Universidad Nacional de Tucumán y el terrorismo de Estado. La Escuela Universitaria de Educación Física como caso de estudio. *Actas del Primer Congreso sobre la Historia de la Universidad Nacional de Tucumán*, pp. 633-642. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
2007. Marcas, procesos de marcación social y territorios de la memoria: Apuntes desde una arqueología en contextos de violencia política (Tucumán, Argentina). *Documentos de Trabajo GIAAT* 1, en prensa.
- Bauman, Z.
1997. *Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la postmodernidad y los intelectuales*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Bellelli, C. y J. Tobin
1985. Archaeology of the desaparecidos. *Bulletin of the Society for American Archaeology* 14 (2):6-7.
- Berger, P. y T. Luckman
2001. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Bozzutto, D., A. Diana, A. Di Vruno, M. V. Dolce y V. Vazquez
2004. Mansión Seré: debates y reflexiones. *Resúmenes. XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, pp. 207. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.
- Buchli, V. y G. Lucas
2001. The absent present. Archaeologies of the contemporary past. En *The Archaeologies of the Contemporary Past*, editado por V. Buchli y G. Lucas, pp. 3-18. Routledge, London y New York.
- Castro-Gómez, S.
2000. Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro". En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, compilado por E. Lander, pp. 145-161. CLACSO-UNESCO, Buenos Aires.
- Cerruti, G.
2001. La historia de la memoria. *Puentes. Publicación de la Comisión Provincial de la Memoria* 1 (3):14-25.
- Cohen Salamanca, M.
1992. *Tumbas anónimas. Informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal. Equipo Argentino de Antropología Forense*. Catálogos, Buenos Aires.

- Comisión Bicameral
1991. *Informe sobre la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán (1974-1983)*. Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África, España.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas
2006. *Nunca Más*. EUDEBA, Buenos Aires.
- Cortegoso, V. y H. Chiavazza
2003. Teoría y práctica arqueológica: concepciones del pasado y sociedad en Mendoza. Rca. Argentina. En *Análisis, interpretación y gestión en la arqueología sudamericana*, editado por R. Curtoni y M. L. Endere, pp. 251-276. INCUAPA, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Olavarría.
- Crossland, Z.
2000. Buried lives: Forensic archaeology and the disappeared in Argentina. *Archaeological Dialogues* 7 (2):146-159.
- Da Silva Catela, L.
2001. *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. Ediciones Al Margen, La Plata.
- Delfino, D.
1999a. Mensajes petrificados para la arqueología del presente eterno y la premisa de la Capilla Sixtina (Jurisdicción de Aguas Calientes; Dpto. Belén, Catamarca). *Shincal* 4:67-93.

1999b. Reserva de Biosfera de Laguna Blanca (Belén, Catamarca): Un museo integral en su extensión territorial. *Arqueología Espacial* 23:175-197.
- Delfino, D. y P. Rodríguez
1991. *Crítica de la arqueología "pura": De la defensa del patrimonio hacia una arqueología socialmente útil*. Centro de Estudios Arqueológicos y Antropológicos (CEEA), Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Guayaquil, en prensa.
- De Certeau, M.
1999. *La cultura en plural*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Di Vruno, A. y V. Seldes
2007. La praxis arqueológica. El caso Mansión Seré. *Sesiones y Resúmenes. IV Reunión Internacional de Teoría Arqueológica en América del Sur. Inter-Congreso del WAC (Congreso Arqueológico Mundial)*, pp. 68. Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.
- Elias, N.
1987. *El proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica, Madrid.
1997. *Sobre el tiempo*. Fondo de Cultura Económica, México DF.
- Endere, M. L. y R. Curtoni
2003. Patrimonio, arqueología y participación: acerca de la noción de paisaje arqueológico. En *Análisis, interpretación y gestión en la arqueología sudamericana*, editado por R. Curtoni y M. L. Endere, pp. 277-296. INCUAPA, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Olavarría.

2006. Entre lonkos y "ólogos". La participación de la comunidad indígena Rankülche de Argentina en la investigación arqueológica. *Arqueología Suramericana* 2 (1):72-92.
- Equipo Argentino de Antropología Forense
1990. Arqueología de la represión. *Boletín de Antropología Americana* 22:153-158.

1992. Excavando la violencia: arqueología y derechos humanos en el Cono Sur. En *Arqueología en América Latina hoy*, editado por G. Politis, pp. 160-166. Biblioteca Banco Popular, Bogotá.
- Equipo de Investigación por la Memoria Político Cultural
2002. Apuntes para la redefinición en la construcción del pasado reciente. Una experiencia desde la recuperación del ex Centro Clandestino de Detención y Desaparición de Personas "El Pozo" (Rosario, Argentina). <http://www.derechoshumanos.mendoza.gov.ar>. (Acceso Marzo de 2008).
- Escobar, P y D. Finvarb
2006. *La crisis causó 2 nuevas muertes. Los medios de comunicación en la Masacre de Avellaneda*. Documental Foco Producciones, Buenos Aires.
- Falquina Aparicio, A., C. Marín Suárez y J. Rolland Calvo
2006. Arqueología y práctica política. Reflexión y acción en un mundo cambiante. *ArqueoWeb* 8 (1). http://www.ucm.es/info/arqueoweb/numero8_1/conjunto8_1.htm. (Acceso Octubre de 2007).
- Feierstein, D.
2000. *Seis estudios sobre genocidio*. EUDEBA, Buenos Aires.

2007. *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Fondebrider, L.
2006. Arqueología y Antropología forense: un breve balance. En *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina 1960-1980*, compilado por P. Funari y A. Zarankin, pp. 129-138. Encuentro Grupo Editor, Catamarca.

2007. Arqueología forense: estado actual de desarrollo. *Sesiones y Resúmenes. IV Reunión Internacional de Teoría Arqueológica en América del Sur. Inter-Congreso del WAC (Congreso Arqueológico Mundial)*, pp. 28. Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.
- Foucault, M.
1976. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
1996. *Genealogía del racismo*. Editorial Altamira, Buenos Aires.
1998. *Historia de la sexualidad. I. La voluntad del saber*. Siglo XXI Editores, México D F.
- Funari, P. y A. Zarankin (compiladores)
2006. *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina 1960-1980*. Encuentro Grupo Editor, Catamarca.
- Gnecco, C.
1999. *Multivocalidad histórica: hacia una cartografía postcolonial de la arqueología*. Universidad de Los Andes, Bogotá.
2005. Ampliación del campo de batalla. *Textos Antropológicos* 15(2):183-195.
- Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán
2003. Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT): Aportes para la construcción de la memoria en relación al terrorismo de Estado. Trabajo presentado en la *I Jornada sobre Patrimonio, Identidad y Memoria*, Morón, Buenos Aires.
2004. Excavaciones arqueológicas y recuperación de restos de detenidos desaparecidos durante la dictadura militar 1976-1983: Sitio "Pozo de Vargas, Tafi Viejo, Provincia de Tucumán. Ms. en archivo, Proyecto presentado al Ajuntament de Barcelona, Comissió de Barcelona Solidaria, Barcelona.
- Haber, A.
2006. Tortura, verdad, represión, arqueología. En *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina 1960-1980*, compilado por P. Funari y A. Zarankin, pp. 139-145. Encuentro Grupo Editor, Catamarca.
- Haber, A., M. Quesada y M. Ramos
2005. Tebenquiche Chico en la superficie del tiempo. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales* 29:61-79.
- Hernando Gonzalo, A.
1999. El espacio no es necesariamente un lugar: en torno al concepto de espacio y a sus implicaciones en el estudio de la Prehistoria. *Arqueología Espacial* 21:7-27.
- Jiménez, D.A.
2002. Memoria y derechos humanos. El Pozo de Vargas en Tucumán. *3er Congreso Virtual de Antropología y Arqueología*. http://www.naya.org.ar/congreso2002/ponencias/daniel_antonio_jimenez.htm. (Acceso Septiembre de 2004).
- La Capra, D.
2006. *Historia en tránsito. Experiencia, identidad y teoría crítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Leiton, D.
2007. Arqueología, agua y praxis social: miradas y reflexiones sobre violencia política, subalternidad e historia en el Barrio Villa Muñecas (Tucumán, Argentina). Trabajo presentado en la *IV Reunión Internacional de Teoría Arqueológica en América del Sur*, Catamarca.
- Mamani, E., L. Roda y A. Haber
2007. Conversación con Ernestina Mamani. *Arqueología Suramericana* 3(1):20-28.
- Marchegiani, M., V. Palamarczuk, G. Pralongo y A. Reynoso
2004. Nunca serán ruinas: visiones y prácticas en torno al antiguo poblado de Quilmes en Yocavil. *Resúmenes. XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, pp. 208. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.
- Página 12 [Buenos Aires, Argentina]
2008. "El Pozo está inactivo y prácticamente destruido". Entrevista a Hugo Papalardo del Colectivo ex Presos Políticos. 6 de Enero de 2008. <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-11827-2008-01-06.html>. (Acceso Marzo de 2008).
- Ricoeur, P.
1981. *Hermeneutics and the human science*. Cambridge University Press, Cambridge.
1987. *Tiempo y narración*. Tomo I. Editorial Cristiandad, Madrid.
1999. *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Editorial Arrecife, Madrid.
- Rosetto, D.
2004. La ronda: aportes para una construcción colectiva del conocimiento. *Resúmenes. XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, pp. 207. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.
- Seldes, V., A. Di Vruno, G. Moreno y A. Diana
2007. Materialidad, espacialidad y temporalidad en torno a un Centro Clandestino de Detención: Mansión Seré

- o Atila (Morón, provincia de Buenos Aires, Argentina). *Sesiones y Resúmenes. IV Reunión Internacional de Teoría Arqueológica en América del Sur. Inter-Congreso del WAC (Congreso Arqueológico Mundial)*, pp. 29-30. Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.
- Shanks, M. y C. Tilley
1987. *Social Theory and Archaeology*. University of New Mexico Press, Albuquerque.
- Somigliana, M. y D. Olmo
2002. Qué significa identificar. *Encrucijadas* 15:22-35.
- Vega Martínez, M.
1997. La desaparición: un proceso mucho más complejo que la muerte de un individuo. En *Argentina, las raíces históricas del presente*, compilado por I. Antognazzi y R. Ferrer, pp. 98-115. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe.

1999. La desaparición: irrupción y clivaje. En *El método biográfico. La reconstrucción de la memoria de la sociedad a partir del testimonio de los actores*, compilado por R. Sauthu, pp. 159-183. Fundación Editorial de Belgrano, Buenos Aires.
- Vezzetti, H.
2002. *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.
- Vista Rosario
2008. "El Pozo", Rosario. <http://vistarosario.wordpress.com/el-pozo/> (Acceso Febrero de 2008).
- Weissel, M.
2003. A needle in haystack. Buenos Aires urban archaeology. *The SAA Archaeological Record* 3 (4):28-30.
- Weissel, M., M. Cardillo, C. Bosoni, R. Rigone y A. Bressán
2002. Arqueología en el Proyecto de Recuperación de la Memoria del Centro Clandestino de Detención y Tortura Club Atlético. Trabajo presentado en el *III Congreso de Arqueología de la Región Pampeana*, Olavarría.
- Zarankin, A.
2006. La materialización del sadismo. Arqueología de la arquitectura de los centros clandestinos de detención de la dictadura militar argentina (1976-1983). En *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina 1960-1980*, compilado por P. Funari y A. Zarankin, pp. 159-182. Encuentro Grupo Editor, Catamarca.
- *Diego M. Leiton es tesista de la carrera de Arqueología de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán. Esta contribución es parte de las actividades que realiza en el marco de los proyectos de investigación que el Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT) lleva a cabo en la provincia de Tucumán. Trabaja desde hace 5 años como perito de la Justicia Federal en causas sobre violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar en la provincia de Tucumán. Además, participa como auxiliar de investigación en proyectos arqueológicos en el altiplano de la provincia de Jujuy y en la región oriental andina del norte de la provincia de Catamarca, y se desempeña desde el año 2003 como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la Cátedra de Introducción a la Arqueología de la carrera de Arqueología de la UNT. Dirección de contacto: dmleiton@yahoo.com

